



Resolución Directoral Ejecutiva

N.º 002 - 2020-MTC/34

Lima, 02 ENE 2020

VISTOS:

La Carta de renuncia de fecha 31 de diciembre de 2019 presentada por el señor Percy Jesús Caro Céspedes; el Informe N.º 001-2020-MTC/34.01.06 de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Informe N.º 003-2020-MTC/34.01.01 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N.º 002-2015-MINEDU y modificatorias, se creó el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, el cual cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, con Resolución Ministerial N.º 320-2019-MTC/01 se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N.º 041-2019-MTC/34 se ratifica la designación del señor Percy Jesús Caro Céspedes como Director de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones del Proyecto Especial;

Que, mediante Carta de Vistos, el señor Percy Jesús Caro Céspedes formula su renuncia al cargo de Director de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones del Proyecto Especial, con efectividad al 31 de diciembre de 2019;

Que, mediante Informe de Vistos, la Oficina de Recursos Humanos señala que resulta viable aceptar la renuncia formulada y realizar la acción de desplazamiento de designación temporal de funciones de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones del Proyecto Especial, a favor del señor Patricio Luis Sarmiento Caro, en adición a sus funciones como Ejecutivo I- Coordinador de la Oficina de Proyectos de Tecnología de dicha Dirección, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2020, de conformidad con lo prescrito en el literal 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y,





Resolución Directoral Ejecutiva

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 002-2015-MINEDU y modificatorias; con las atribuciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, aprobado con Resolución Ministerial N.º 320-2019-MTC/01, y contando con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

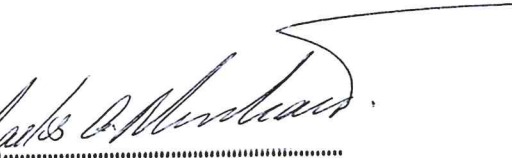
Artículo 1.- Aceptar la renuncia del señor Percy Jesús Caro Céspedes en el cargo de Director de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, con efectividad al 31 de diciembre de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Realizar, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2020, la acción de desplazamiento de designación temporal de funciones de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones a favor del señor Patricio Luis Sarmiento Caro, en adición a sus funciones como Ejecutivo I- Coordinador de la Oficina de Proyectos de Tecnología de dicha Dirección y en tanto se designe a su Titular.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Recursos Humanos la notificación de la presente resolución a los interesados, así como la realización de las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución y su publicación en el Portal Institucional de la entidad (www.lima2019.pe).

Regístrese y comuníquese.




CARLOS NEUHAUS TUDELA
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019